

Togo: Después de un año de acallar sistemáticamente a quienes hablan en favor de los derechos humanos, la situación empeora con la proximidad de la cumbre de la OUA

Cuando se aproxima la fecha de la cumbre de la OUA, que se celebrará en Togo el próximo mes de julio, el compromiso del gobierno togolés con los derechos humanos sigue siendo retórico, pues continúan los ataques contra los activistas de derechos humanos y los medios de comunicación independientes, ha declarado hoy Amnistía Internacional.

Desde que Amnistía Internacional publicó un informe sobre Togo, hace un año, al menos veinticinco activistas de derechos humanos, entre los que había sindicalistas, dirigentes estudiantiles y periodistas independientes, han sido detenidos arbitrariamente o han sido obligados a huir por las autoridades togolesas. Algunos de ellos fueron torturados mientras estaban detenidos.

«Los periodistas independientes, que desempeñan un papel clave en la investigación y la denuncia de las violaciones de derechos humanos que cometen las fuerzas de seguridad togolesas, se han convertido en el objetivo de las últimas medidas de represión adoptadas por las autoridades del país», declaró Amnistía Internacional.

Solamente en las últimas tres semanas, ha sido encarcelado Hippolyte Agboh, director del semanario independiente togolés *l'Exilé*, y Lucien Messan, director de *Le Combat du Peuple* se ha visto obligado a ocultarse para evitar su detención. Otros periodistas, como Roland Kpagli Comlan, director de *l'Aurore*, y Vigno Koffi Hounkanly, director de *Crocodile*, se han escondido debido a su fundado temor a ser perseguidos.

Amnistía Internacional ve con preocupación el hecho de que las autoridades togolesas recurren regularmente a la detención de periodistas independientes por delitos de prensa, como el de «difundir información falsa». La organización considera que la detención y la búsqueda de estos periodistas tiene una motivación política y guarda relación con el análisis crítico a que someten las actuaciones del gobierno togolés.

Por otra parte, los medios de comunicación independientes se han hecho eco recientemente de un informe de la ONU, publicado en marzo del 2000, que condena enérgicamente al presidente Eyadema por violar las sanciones impuestas por la ONU al grupo armado de oposición angoleño UNITA.

«El gobierno togolés debe poner en libertad inmediata e incondicional a Hippolyte Agboh y dejar de perseguir a otros periodistas, como Lucien Messan, Roland Kpagli Comlan y Vigno Koffi Hounkanly», manifestó Amnistía Internacional.

Por otra parte, los días 3 y 10 de abril del 2000 fueron detenidos de forma arbitraria Koumoyi Kpelafia y Hanif Tchadjobo, respectivamente, dirigentes de la organización estudiantil Consejo de Estudiantes de la Universidad de Benín (*Conseil des Etudiants de l'Université du Benin, CEUB*). Ambos están reclusos en la prisión civil de Lomé acusados formalmente de delitos. Amnistía Internacional los considera presos de conciencia. Los demás dirigentes de la organización están ocultos o han huido del país.

Amnistía Internacional ha instado al gobierno de Togo a que ponga en libertad inmediata e incondicional a estos estudiantes. La organización considera que su detención es un intento por parte de las autoridades togolesas de poner fin a las protestas estudiantiles silenciando a los miembros más destacados del CEUB.

«Los sistemáticos intentos del gobierno togolés de silenciar a quienes hablan en favor de los derechos humanos no auguran un buen comienzo para la comisión internacional de investigación», concluyó Amnistía Internacional. Esta comisión internacional, que investigará las violaciones de derechos humanos en Togo, deberá ser creada este año por la ONU y la OUA.

Información general

El 5 de mayo de 1999, Amnistía Internacional publicó un informe titulado *Togo: Rule of terror*, basado en las conclusiones de una visita de investigación realizada por la organización a ese país en noviembre y diciembre de 1998. En el informe se denunciaba la existencia de persistentes y reiteradas ejecuciones extrajudiciales, «desapariciones», detenciones y encarcelamientos arbitrarios seguidos de tortura y malos tratos que a veces desembocaron en la muerte de la víctima, y condiciones penosas de reclusión que constituían un trato cruel, inhumano y degradante. En concreto, se afirmaba que cientos de personas habían perdido la vida a manos de las fuerzas de seguridad en las fechas en que se celebraron las elecciones de junio de 1998, y que aviones militares habían arrojado cadáveres al mar. En julio, periodistas independientes y otra organización de derechos humanos, la Liga para la Defensa de los Derechos Humanos, con sede en Benín, corroboraron las conclusiones de Amnistía Internacional.

Si desean recibir más información u obtener una lista de los activistas de derechos humanos perseguidos por el gobierno togolés, llamen a la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido (tel.: +44 207 413 5562), o al teléfono móvil internacional 44 7778 472 119, o visiten nuestra página web en <http://www.amnesty.org> . Para los documentos traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro/>.